

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondientes al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social dependientes del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 15 de mayo de 2015 (BOJA núm. 99, de 26 de mayo) de esta Dirección General, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social, convocado por la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Aquellas personas concursantes que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el punto quinto no subsanen el defecto que motivó su exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, o en el caso de personas concursantes omitidas al no estar incluidas en las listas provisionales, y no justifiquen su derecho a ser incluidas en la lista provisional de personas concursantes admitidas, serán excluidas definitivamente de la participación en el concurso de traslado.

Tercero. Anunciar que las citadas listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado, se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

Quinto. Las personas concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, comenzando el día 28 de marzo hasta el día 13 de abril de 2016, ambos inclusive, para formular alegaciones contra la misma, según lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), que podrán presentarse por alguno de los medios establecidos en las bases 3.1.a) y b) y 3.2 de la Resolución de convocatoria.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD CON LOS REQUISITOS

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y/O EL AUTOBAREMO DE MÉRITOS Y/O LA SOLICITUD DE DESTINOS, FALTA DE SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
02. DESISTIMIENTO
03. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NOMBRE Y/O APELLIDOS
04. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NIF/NIE O PASAPORTE
05. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
06. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA FECHA DE NACIMIENTO
07. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA
08. DECLARAR UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
09. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA CATEGORÍA O, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
10. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS DESTINOS SOLICITADOS
11. NO FIRMAR SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
12. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
13. NO PRESENTAR ORIGINAL DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS
14. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE DESTINOS
15. APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO

ANEXO II

COMISIONES DE VALORACION

TECNICO/A FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ADMINISTRACION GENERAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	M DOLORES	LOPEZ DELGADO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	PEDRO	MEDINA LOPEZ	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL	ESTHER	MARQUEZ HIERRO	VOCAL	CARMEN	CHACON
VOCAL	IRENE	SANCHEZ LEON	VOCAL	CONCEPCION	ECHEVARRIA
					SOLIS BAREA

TECNICO/A FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ECONOMIA/ESTADISTICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	M DOLORES	LOPEZ DELGADO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	PEDRO	MEDINA LOPEZ	VOCAL	FRANCISCO JAVEIR	PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL	ESTHER	MARQUEZ HIERRO	VOCAL	CARMEN	CHACON
VOCAL	IRENE	SANCHEZ LEON	VOCAL	CONCEPCION	ECHEVARRIA
					SOLIS BAREA

TECNICO/A FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ORGANIZACIÓN/GESTION

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILABERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	M DOLORES	LOPEZ DELGADO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	PEDRO	MEDINA LOPEZ	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL	ESTHER	MARQUEZ HIERRO	VOCAL	CARMEN	CHACON
VOCAL	IRENE	SANCHEZ LEON	VOCAL	CONCEPCION	ECHEVARRIA
					SOLIS BAREA

TECNICO/A DE SALUD EDUCACION PARA LA SALUD Y PARTICIPACION COMUNITARIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	M ROCIO	HERNANDEZ SOTO	PRESIDENTE/A	TORCUATO	ROMERO LOPEZ
SECRETARIO/A	ENCARNACION	MONTERO BALOSA	SECRETARIO/A	JUAN MIGUEL	DIAZ RODRIGUEZ
VOCAL	TRANSITO	CEBRIAN VALERO	VOCAL	ISABEL	ESCALONA LABELLA
VOCAL	SILVIA	SICRE ALONSO	VOCAL	MANUEL	CENIZO RODRIGUEZ
VOCAL	TOMAS	GARCIA MAESO	VOCAL	ENRIQUE	NARANJO MARQUEZ

TECNICO/A MEDIO-GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ADMINISTRACION GENERAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ	PRESIDENTE/A	ANDRES	FUENTES PEREZ
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	M CARMEN	BUENO CRUCES	VOCAL	JOSE MARIA	RODRIGUEZ
VOCAL	PEDRO JOSE	ROMERA COBO	VOCAL	MERCEDES	RODRIGUEZ
VOCAL	EMILIO O	ROBERT LARA	VOCAL	OSCAR RAFAEL	MALDONADO
					CABRERA
					DEGAYON ROJO

TECNICO/A MEDIO-GESTIÓN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCION INFORMÁTICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ	PRESIDENTE/A	ANDRES	FUENTES PEREZ
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	M CARMEN	BUENO CRUCES	VOCAL	JOSE MARIA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ
VOCAL	PEDRO JOSE	ROMERA COBO	VOCAL	MERCEDES	MALDONADO CABRERA
VOCAL	EMILIO O	ROBERT LARA	VOCAL	OSCAR RAFAEL	DEGAYON ROJO

TECNICO/A SUPERIOR EN PREVENCION RIESGOS LABORALES (HIGIENE INDUSTRIAL)

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	NURIA	QUERALTO HERNANDEZ	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	ROCIO	LAGUILLO DE CASTRO
VOCAL	JOSE MANUEL	ROBLES PEREZ	VOCAL	JOSE ANTONIO	SERRANO CARRILLO
VOCAL	JOSE JESUS	HIJANO LOPEZ	VOCAL	ANDRES	SELVA ORELLANA
VOCAL	MARIO	OSUNA ALCAZAR	VOCAL	JOSE A	RODRIGUEZ ALMENDROS

TECNICO/A SUPERIOR EN PREVENCION RIESGOS LABORALES (SEGURIDAD EN EL TRABAJO)

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	NURIA	QUERALTO HERNANDEZ	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	ROCIO	LAGUILLO DE CASTRO
VOCAL	JOSE ANTONIO	TORRES MARQUEZ	VOCAL	TOMAS	CRUZ MICHININA
VOCAL	ANTONIO	CARREÑO SEGURA	VOCAL	MANUEL	PRADO CALA
VOCAL	NIEVES	GONZALEZ RUIZ	VOCAL	JOSE JUAN	SANZ PEREZ

INGENIERO/A TECNICO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	PATON VIÑAU	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	MANUELA	MORENO AREVALO	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	JUAN MANUEL	MARTINEZ JIMENEZ	VOCAL	ENRIQUE	JAIME GAMIZ
VOCAL	MARIA LUNA	CANTADOR MORENO	VOCAL	RAFAEL	LINARES HEVILLA
VOCAL	JOSE LUIS	VILCHEZ GOMEZ	VOCAL	ALFONSO	SANCHEZ MAROTO

MAESTRO/A INDUSTRIAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	PATON VIÑAU	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	MANUELA	MORENO AREVALO	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	JUAN MANUEL	MARTINEZ JIMENEZ	VOCAL	ENRIQUE	JAIME GAMIZ
VOCAL	MARIA LUNA	CANTADOR MORENO	VOCAL	RAFAEL	LINARES HEVILLA
VOCAL	JOSE LUIS	VILCHEZ GOMEZ	VOCAL	ALFONSO	SANCHEZ MAROTO

TRABAJADOR/A SOCIAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE ANTONIO	MILLAN SAENZ	PRESIDENTE/A	JESUS	CARAMO BAENA
SECRETARIO/A	AINHOA ARANZAZU	MARTINEZ PEREZ	SECRETARIO/A	ANTONIO	RODRIGUEZ MORENO
VOCAL	INMACULADA	JURADO ARGÜET	VOCAL	MANUEL	DÍAZ CHACON
VOCAL	INMACULADA	PEREZ ALBERTO	VOCAL	CRISTINA	RAMOS PRO
VOCAL	URBINA	AGUILAR RAPOSO	VOCAL	ANTONIA	NAHARRO HERNANDEZ